

D. Fran^{co} Reson
de Silva y Berasteyn
segui.

En conformidad de la Real Privilégio de hoy Columbre entre los
Cavalleros que son Capitulares agumentado este año; y de Vn 100
a quere de nrombro la Ciudad por tal Alcalde de la Santa hermandad
a D. Fran^{co} Reson de Silva y Berasteyn natural y Vecino de esta
Ciu. Con la Calidad que viene en el Cavildo de Vncoy tres e juno
semill Ser.^o setenta y seu de quere que son perfectos estos nombram.
esta que los electos presenten Papeles de nobleza y la de su Padre
y Abuelos: y Respecto de que el dho D. Fran^{co} Reson de Silva es hijo de
D. Don Diego Reson de Silva Cavallero del orden de saltaua y
Red: que fue de esta dha Ciu. y hermano entero del Sr. Don Diego
Reson de Silva y Berasteyn Cav. de dho ayuntamiento de ella, y esta
Justificada su nobleza ademas de ser notoria la que concurre
en el dho D. Fran^{co} Reson y su Casa, la Ciudad aprouo este nom
bramiento =

Se suspende en el estado
claro =

La Ciudad suspendio para sus Cavildo el nombramiento de
Alcalde de la Santa hermandad en el estado de los nom. llanos =

[Handwritten signature]

Ante mi

[Handwritten signature]

[Large handwritten flourish or signature]

